



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

COMUNICADO

Respecto al reportaje emitido por el programa dominical Cuarto Poder, el Ministerio de Desarrollo Inclusión Social (MIDIS) informa lo siguiente:

- Rechazamos tajantemente la información vertida que asegura que el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma entrega alimentos contaminados a los niños y niñas.
- Respecto a los hechos ocurridos el 5 de abril del presente, en la Institución Educativa “Señor de los Milagros”, en Negropampa, provincia de Chota (Cajamarca), precisar que, el pasado 24 de setiembre, la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) remitió el Oficio N° D004509-2024-DIGESA-DCOVI-MINSA, donde da a conocer los resultados del laboratorio de control ambiental realizado por la institución sobre los cuatro productos involucrados en el incidente, entre los cuales destaca el producto de **HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA CON KIWICHA** con marca “Sabor del Norte”, y que fueron muestreados por la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Chota, concluyendo que **CUMPLEN** con lo establecido en las normas sanitarias.
- Este oficio ratifica lo ya informado previamente por la propia autoridad sanitaria del 17 de junio, a través del Oficio N° 2235-2024-DIGESA-DCVOI-MINSA, donde remiten los resultados de los cuatro alimentos involucrados en el referido incidente, que determina que todos **CUMPLEN** con lo señalado en la Normas Sanitarias.
- Lo señalado en el reportaje respecto al Oficio N° D004091-2024-DIGESA-DCOVI-MINSA, corresponde a los resultados referidos al producto **HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA CON QUINUA**, luego de la vigilancia sanitaria que realizó DIGESA a la fábrica ubicada en Piura, tal y como lo indica que el Informe 070 -2024-DIGESA presentado, es decir, se trata de una remesa de otro **producto que no fue muestreado ni en el referido colegio**, ni en ninguna otra institución educativa.
- **No obstante, y** de acuerdo con los protocolos establecidos por el Programa de manera preventiva, **todos los productos que estuvieron inmersos en esta incidencia fueron suspendidos inmediatamente en su distribución y consumo.**
- En el marco de la reorganización del Programa Qali Warma, se continuará fortaleciendo las acciones de supervisión y control a nivel nacional en conjunto, así como el muestreo de los productos mediante un organismo de inspección acreditado.

Lima, 24 de noviembre de 2024

